

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 29 AGO 2023

407-23

Expediente N° 14.316/23

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca para la selección de dos (2) Alumnos Becarios de Formación para desempeñar funciones en los laboratorios de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

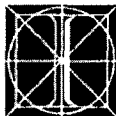
Que el Departamento Personal de esta dependencia informa que el Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, Secretario Académico de la Facultad, solicita licencia médica desde este día.

Que el Artículo 17 del Reglamento de Becas de Formación para Alumnos de la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 470/09 y modificatoria establece que *"La Comisión de Becas de Formación de cada Unidad Académica, Sede Regional o Rectorado, estará constituida por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales será el/la Secretario/a Académico/a respectivo."*

Que por Resolución FI N° 850-CD-11, se indica como una de las funciones de la Secretaría de Vinculación y Transferencia, la de reemplazar, en caso de licencia o ausencia al Secretario Académico.

Que, en consecuencia, es procedente, modificar la integración de la Comisión Evaluadora, reemplazando al Secretario Académico por la Secretaria de Vinculación y Transferencia.

Que se acordó, con los nuevos miembros de la Comisión Evaluadora, una nueva fecha y hora para realizar la correspondiente entrevista.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.316/23

Que se comunicó vía mail a los postulantes inscriptos tal modificación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Postergar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista establecida por Resolución FI N° 379-D-23, para el día 29 de agosto de 2023, a las 18:00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Sustituir al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN por la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, quedando constituida la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

- TITULARES:
- Mag. Ing. María Fernanda GABÍN
 - Dr. Lic. Lucas BURGOS
 - Ing. Fernando CAZÓN NARVÁEZ

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, miembros de la Comisión Evaluadora, postulantes inscriptos, Dirección General Económica Financiera y siga al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCIÓN FI

407 -D- 2023

Mag. Ing. MARÍA FERNANDA GABÍN
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa